ACTA REUNIÓN

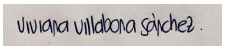
FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2025
LUGAR:	PRESENCIAL – TEATRO LA FUGA
ASUNTO:	RECIBO INSTALACION SEGUNDO PISO

Compromisos y Actividades

1. Revisión de avance de obra
2. Recorrido de obra

2. LISTA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN

Asistentes:

NOMBRE	CARGO O ROL EN LA ENTIDAD/ ENTIDAD	ROL EN EL COMITÉ	ASISTENCIA (SI/NO)	FIRMA[1]
Alberto Gonzalez Sepulveda	Arquitecto SAC	Integrante	SI	Firmado electrónicamente por SGDEA Orfeo
Viviana Villabona	Contratista	Integrante	SI	

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN No. FUGA236-2024, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de febrero de 2025, se suscribe la presente ACTA con el objetivo de dar recibo a la instalacion correspondiente al segundo piso del recinto, del contrato celebrado entre:

1. La FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO, quien en adelante se denominará "EL CONTRATANTE".

2. VIVIANA ANDREA VILLABONA SANCHEZ, identificada con NIT: 1.090.456.492-6, en su calidad de Representante Legal, quien en adelante se denominará "EL CONTRATISTA".

El contrato tuvo como objeto “Suministro e instalación de silletería para el auditorio principal de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño”. Su alcance abarca los espacios del primer y segundo piso del recinto, conforme a las condiciones técnicas, cantidades y especificaciones establecidas en el contrato. No obstante y tal como establece el contrato, se recibe inicialmente el area correspondiente al segundo piso.

[1] *La firma mecánica se incluirá sólo para quienes **no tengan** una cuenta de Orfeo de la FUGA. En caso de que no se requiera la firma de todos los integrantes, según el reglamento que aplique, escribir NA.*

Una vez finalizada la instalacion del area del segundo piso de la sala, EL CONTRATANTE procede a realizar la inspección del suministro e instalación de la alfombra modular, verificando que los trabajos han sido ejecutados conforme a las especificaciones técnicas pactadas, en los plazos establecidos y cumpliendo con los estándares de calidad requeridos. No obstante y dado que aún se encuentra pendiente la instalación del primer piso, se aclara que los detalles que puedan ser evidenciados en el uso de la silleteria entregada, seran informados al CONTRATISTA, de tal forma que sean subsanados y ajustados de acuerdo a lo requerido por la supervisión antes de la finalizacion del mismo.

En consecuencia, EL CONTRATANTE manifiesta que recibe la instalacion de silleteria en el segundo piso del teatro, dejando constancia de que EL CONTRATISTA ha cumplido con sus obligaciones contractuales en lo que respecta a este porcentaje de avance.

Como evidencia de lo señalado el contratista aportará el infome de actividades con los anexos respectivos.

Compromisos

COMPROMISO	LUGAR	FECHA DE ENTREGA
Remitir la documentacion para pago y el informe de actividades con anexos en caso que aplique.	N/A	N/A

6. CITACIÓN A PRÓXIMA REUNIÓN[2]

N/A

Documento 20253000023913 firmado electrónicamente por:

Julio Alberto González Sepúlveda
Contratista
Subdirección Artística y Cultural
Fecha firma: 20-02-2025 11:40:03

bba99ed421973f007e4b7c94a81cbbddb911ec6871bb9da9c9bb78c2c22da67a
Codigo de Verificación CV: cd132

[2] *Si se trata de reuniones periódicas, de lo contrario escribir NA*